

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las trece horas y ocho minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la

administrativa de dicha Oficina, D^a M.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 16 de abril de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (62 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Interpelaciones (1 asuntos a tratar)

64. [PSOE] Para que la Consejera nos informe de la situación en que se encuentra el equipamiento Municipal del Balcón de San Lázaro y la previsión que tiene sobre este espacio. [Cod. 7.958]

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, buenos días a todos. A ver, Centro de Interpretación, el Balcón de San Lázaro, situado en la margen izquierda de esta ciudad, Barrio del Arrabal. Tras las actuaciones llevadas a cabo en las riberas del Ebro, salieron a la luz restos arqueológicos del antiguo convento del siglo XII, el Convento de San Lázaro, convento fundado por orden del rey Jaime I el Conquistador en 1224. Este convento fue arrasado completamente en Los Sitios de Zaragoza y desempeñó un papel fundamental en la defensa de la ciudad

cuando sirvió de baluarte defensivo por el norte y en sus inmediaciones se vivieron cruentos combates para proteger el acceso a la ciudad a través del Puente de Piedra.

Los restos que se conservan en este convento pertenecen y dan fiel reflejo de cuando contaba en su interior con la iglesia de Altabás, iglesia de cruz latina de grandes proporciones, con ocho capillas, tres sacristías y numerosos retablos y lienzos procedentes de Italia. Su rica biblioteca era conocida como una de las más grandes de Aragón y donde se encontraron osarios de la época de la Guerra de la Independencia, entre otros muchos restos de gran valor.

Esta es una explicación muy resumida de una pequeña parte de nuestra historia que ha perdurado en el tiempo, de una historia de la que los vecinos del barrio del Arrabal continúan orgullosos de ella y por eso la cuentan. Y la cuentan a todo aquel que quieran escucharlos, llegando a tener más de 1.200 visitantes durante el tiempo que ellos estuvieron gestionando, en un solo año este espacio, es una cantidad de visitantes que hay que tener en cuenta, dando que no tenían unos días fijos de apertura y su aforo es de tan solo 20 personas por encuentro.

Y todo esto iba bien hasta que llegó la pandemia, momento en el cual se tuvo que cerrar como toda España y ahora mismo es la única instalación municipal que, junto con el Espacio Bebé, no se ha vuelto a abrir.

Se ha solicitado continuamente que se intervenga en este espacio. En el año 2021 dijo que había cosas más urgentes que hacer, algo que podemos entender porque estábamos saliendo de la pandemia. En el 2022 que tenían que hacer un informe de las actuaciones que se debían llevar a cabo. En el 2023, leo el Acta con lo que usted nos dijo, *“Las lamas que hay, como están abiertas, hacen que, con la orientación, entren las hojas, que entre la suciedad, que entren ratas, porque está al lado del río, no se protegen bien los restos, pero por parte del Servicio de Cultura nos dicen que no se puede reabrir hasta que no estén protegidos.*

Precisamente el mes pasado, en octubre de 2023, hubo una reunión en el propio centro de interpretación por parte de la Dirección de Arquitectura, por las brigadas de Arquitectura, la restauradora municipal, el Jefe de la sección de Arqueología y la Jefa del Servicio de Cultura. Han llegado a la conclusión de que, —o sea, ya concluyeron— que por parte de las brigadas lo que van a hacer es poner un zócalo con altura considerable en todo el perímetro de la pared, para evitar que por esa parte entren, como digo, las hojas y suciedad, que el viento y las inundaciones, cuando las ha habido, hacen que entre todo esto. Van a repasar el lucernario, etc., etc., etc.”

Lo que ha venido usted diciendo sí que le tengo que reconocer que es lo mismo, que se necesita hacer unas pequeñas intervenciones para conservar este patrimonio y hasta aquí todo conforme. Lo principal es conservarlo. Pero ¿sabe qué pasa? Que durante algo más de cuatro años lo que está haciendo es todo lo contrario. Lo que está haciendo es que con la negligencia, con la dejadez, estos restos de más de 800 años se están degradando. Se están deteriorando porque no ha hecho nada con ellos desde el 29 de enero de 2020. Ni una sola intervención profesional, ni un mantenimiento, nada. Lo ha olvidado hasta tal punto que este centro cultural ha desaparecido de la página de turismo de esta ciudad. Y eso, que el balcón de San Lázaro está considerado como la zona más fotografiada e *instagramer* de la ciudad por sus vistas hacia el Pilar y La Seo.

Por eso le presentamos esta interpelación, para que nos cuente la verdad sobre este espacio, porque ahora, en el 2024, nos vuelve a decir que está esperando un informe de Urbanismo, que le diga las intervenciones a realizar. ¿Las del 2023 que nos dijo que ya estaban concluidas eran mentira o que realmente pasa?

Le pedimos que nos diga, por favor, toda la verdad sobre estos informes, cuándo van a llegar las actuaciones que tienen prevista realizar y, sobre todo, cuándo tienen pensado reabrir este espacio y si la gestión del mismo la seguirá llevando la asociación de vecinos. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, pues ni negligencia ni dejadez por parte del Servicio de Cultura, ni mentiras por parte del Servicio de Cultura también, porque obviamente soy yo, es esta Consejera la que habla en las comisiones, pero doy la información que me dan los técnicos, en este caso la jefa del Servicio.

Efectivamente, en octubre se llevó a cabo esa reunión. Por parte de las brigadas de Arquitectura cambiaron el vidrio del lucernario que estaba dañado y repasaron los cordones de sellado de los vidrios del lucernario. Lo digo porque dice usted también que no se hace nada, sí que se hace, aparte que obviamente entraron a limpiar en su momento también, como no puede ser de otra forma, todos los restos.

Y por parte del Área de Cultura, lo que se pidió a brigadas es estudiar también, lo ha comentado usted, algún sistema que impidiese la entrada del polvo y de suciedad. Han hecho alguna prueba con algún material rígido y transparente, tipo policarbonato o metacrilato, de poner lamas entre las lamas que están abiertas, es decir, impedir ese paso, pero no funcionaron las pruebas porque hay que encajar piezas rígidas entre la perfilera metálica y es artesanal, cada tramo es completamente diferente y lo que nos dicen desde brigadas es que esa no es la solución oportuna y nos dicen que van a realizar nuevas pruebas con otro tipo de material.

A partir de ahí se verá, con esa prueba que se realice, la viabilidad técnica, la viabilidad económica, trasladarán los resultados al Área de Cultura y con la decisión que adopten los técnicos del Área de Cultura, si esa es la solución adecuada o no para la protección, pues obviamente se reabrirá.

La intención, por supuesto, es que la asociación de vecinos, que tan generosamente ha estado estos años con ese convenio que se hizo mostrándola, la intención también es volverlo a hacer y además a mí me consta por el presidente de la asociación de vecinos alguna vez que hemos hablado de este tema, que ellos tienen intención de seguir haciéndolo.

Yo quiero aprovechar también para poner en valor el trabajo que hacen, es verdad que el Casco Histórico del Arrabal es maravilloso, yo lo digo en todas las ocasiones que puedo, porque además es un gran desconocido. Por parte de la Oficina de Turismo se hace mucha promoción en este sentido, porque estéticamente la Plaza de la Mesa, el callejón del tío Lucas, es un enclave único y además es que históricamente, especialmente todas las batallas de la guerra de Los Sitios que se vivieron allí, creo que merece la pena ser conocido y las asociaciones, la asociación de vecinos y las asociaciones de recreación, de indumentaria, de conservación de nuestro patrimonio que allí trabajan, la verdad es que hacen un trabajo encomiable para preservar y para divulgar todo ese patrimonio y toda esa historia.

Por tanto, quiero aprovechar la ocasión para agradecer a las distintas asociaciones ese esfuerzo y, como digo, nuestra voluntad, por supuesto, es abrirlo con ellos, con la asociación de vecinos, concretamente. Gracias.

Sra. Cerdán Diago: Muy bien. Muchas gracias por sus explicaciones. Si decimos que no habían hecho nada es porque en sus declaraciones dijo que estaban pendientes de determinar para poder actuar, pero ya nos alegra que hayan hecho algo.

Pero sobre todo lo que más nos preocupa es la conservación de los restos. Es necesario que den prioridad ahora mismo, en este instante, a este espacio. Como hemos explicado en la exposición, es un lugar con mucha historia que lo están dejando degradarse día a día porque los restos siguen a la intemperie y siguen sufriendo las inclemencias del tiempo. Y lo que no queremos es que dentro de un año o dos nos digan que al haber estado tanto tiempo cerrado, los restos ya no se pueden exponer y que van a hacer con ese espacio, con el centro de interpretación, un nuevo uso.

Lo que más me preocupa de todo lo que ha dicho es la viabilidad económica que lo ha dejado ahí caer. Viniendo del Área de Cultura es una cosa que realmente me preocupa porque la ciudad de Zaragoza no mira hacia la margen izquierda a pesar del peso fundamental que tiene en la historia de esta ciudad. Consérvela, quíerala, pero sobre todo no le dé la espalda al Barrio del Arrabal y empiece a actuar, fomente la historia y la cultura de la margen izquierda. Aparte de con palabras, inclúyala también en la página de Turismo.

Y sí que le pedimos que, por favor, ya este centro de interpretación lo pongan en marcha. No creo que cueste demasiado desembolso a las arcas municipales y es un patrimonio que debemos conservar. Y ya es el momento, después de más de cuatro años, de que esté abierto y que sea un atractivo más para los visitantes.

Sra. Presidenta: Mire, varias matizaciones. Los restos no están a la intemperie, están mal cerrados, porque el cerramiento que se hizo en su momento permite entrar la suciedad, permite entrar el polvo y

permite entrar hasta las ratas que había en su día. Entonces, están mal cerrados por lo que se hizo en su día, pero no están a la intemperie, que son cosas completamente diferentes.

Y, por supuesto que no vamos a decir que no se pueden mostrar porque han estado cerrados durante unos años. Al revés, lo que se está haciendo, y con mucho celo desde el área de Arqueología y de Patrimonio, los técnicos que allí trabajan y que dirigen ese área son los que nos dicen que hay que protegerlos mejor. O sea, que no hay dejadez en ese sentido y la intención, por supuesto, es que se vuelvan a abrir. Y, como digo, hacerlo de la mano de los vecinos, que son quienes han seguido mostrando ese interés.

Y no me diga que me he olvidado de la margen izquierda. Le hablo solamente de mi Área de Cultura. Ha sido esta Consejera la que ha vuelto a llevar el Festival Asalto, no un año sino dos, porque hicimos por un lado, primero, otra vez el Arrabal y después la parte de Barrio Jesús y Barrio de la Jota.

Ha sido esta Consejera la que durante los últimos años ha creado un escenario de las Fiestas del Pilar que no existía, que es el de la Estación del Norte, con miles de personas que le están dando vida con el escenario que ha habido abajo también estas Fiestas del Pilar pasadas, por ejemplo, en Macanaz.

Hemos sido nosotros, de la mano del señor Calvo, quienes hemos puesto un monumento en Macanaz, reconociendo y rindiendo homenaje a las víctimas de Los Sitios enterrados en los restos de esa arboleda. O sea, que le estoy diciendo unas cuantas cosas que me vienen ahora a la mente.

Entonces, no diga que no gobernamos en la margen izquierda, no diga que nos hemos olvidado del Arrabal, porque ya le digo que ha habido iniciativas, y le estoy nombrando unas cuantas al tresbolillo, que recuerdo ahora mismo, que nunca se habían llevado a cabo en ese barrio, que nunca se habían llevado a cabo en esa margen izquierda, y hemos sido este equipo de Gobierno el que las ha puesto en marcha.

Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)

65. [ZEC] ¿Qué procesos judiciales y qué recursos administrativos interpuestos por personas, empresas y/o colectivos tienen ahora mismo abiertos en el Área de Cultura, incluyendo los servicios municipales, Zaragoza Cultural y el Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen, y cuáles son los motivos? [Cod. 7.885]

Sra. Presidenta: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Vale, la doy por formulada.

Sra. Presidenta: Sí. En unos momentos les vamos a facilitar a todos copias de la información, porque hay temas y hay datos personales de trabajadores y creemos que nos es conveniente hacerlo público aquí, ¿de acuerdo? Pero vamos, hay seis procesos judiciales pendientes que tienen que ver, uno con la muestra de Navidad del año 2023 y el resto tienen que ver con temas de personal.

Y en el caso de los recursos administrativos hay cuatro y también tienen que ver todos con cuestiones de personal, excepto dos que tienen que ver con sanciones impuestas en el marco de la Ley de Turismo de Aragón.

Verán la información cuando les pasemos las copias. En cuanto las tengamos se las repartimos. Gracias.

66. [ZEC] ¿Cuántos convenios y/o contratos se firmaron en el 2023 con medios de comunicación, con qué finalidad y con qué cuantía? [Cod. 7.887]

Sra. Presidenta: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Volvemos a preguntar por este tema, porque creemos que tienen que ser más transparentes y, más aún, sobre todo, a raíz de leer el informe de recomendaciones de control interno

realizado por la Intervención General para el ejercicio del año 2022, porque lo que nos hemos encontrado es, por ejemplo, que se han examinado contratos en los que no existe resolución de adjudicación del órgano competente, por ejemplo, con la Radio Autonómica de Aragón y la Televisión Autonómica de Aragón para la promoción y divulgación de las Fiestas del Pilar de 2022.

Nos hemos encontrado también, por ejemplo, en el punto A-8 se ha detectado un posible incumplimiento del principio contable de no compensación de gastos e ingresos en los contratos formalizados con las siguientes entidades, con entidades de radio: *“Las contrapartes no han llegado a facturar dicho crédito publicitario en el ejercicio de 2022, sin perjuicio de la vigencia del contrato, al igual que la sociedad no ha facturado como ingreso el correspondiente derecho económico para las entidades firmantes”*.

Y luego nos hemos encontrado además, por ejemplo, en el punto A-14 se habla sobre rondas joterías y demás y pone que, *“dado que los artistas aparecen predeterminados en el clausurado de los contratos, cabe preguntarse por qué no fue posible celebrar el correspondiente procedimiento de licitación, dado que el papel del adjudicatario no parece ir más allá de la intermediación”*.

Así que, claro, entendemos que se han detectado incumplimientos y que, no sé, por qué se hacen estos incumplimientos y cuántos son los contratos que se han firmado con los medios de comunicación y la finalidad y la cuantía para hacer nuestra labor de seguimiento y de control.

Sra. Presidenta: Sí. Me informan que en Zaragoza Turismo hay 15 contratos y el valor total fue de 90.306'82 euros. En Zaragoza Cultural, 21 contratos y el valor total fue de 350.422'77 euros. Eso es el importe abonado, ¿de acuerdo? Lo digo porque en Zaragoza Cultural es verdad que hay contratos de patrocinios para el Pilar con los distintos medios de comunicación, que luego tienen crédito publicitario. ¿De acuerdo? Tienen crédito publicitario, se paga parte de dinero y a cambio hay crédito publicitario. En unos casos, con los que tienen conciertos en la Plaza del Pilar se paga así y otras veces también hay crédito publicitario a veces en contratos del Auditorio.

Es decir, contratos que se hacen con medios de comunicación porque hacen acciones los medios de comunicación y el Ayuntamiento asume el coste del personal. Ya saben que en el Auditorio el personal se paga a una empresa externa y, a cambio, hay créditos publicitarios.

En el Patronato de Artes Escénicas me dicen que hay 33 por un valor de 61.384 euros. No hay contratos de este tipo ni en el Servicio Municipal de Cultura ni en el de Educación.

Y lo que les conmino, lo digo porque creo que hay cosas muy concretas, obviamente, siempre se hace caso y se estudia lo que dicen todos los informes de la Oficina de Control Financiero en cada uno de los patronatos y las sociedades. Y, obviamente, es que se consulta con ellos directamente porque, como entenderán, nosotros somos los primeros que no queremos incumplir.

Es verdad que, especialmente en el caso de Zaragoza Cultural, con las celebraciones de los Pilares, hay muchas modalidades diferentes de contratos y es verdad, como digo, que se les consulta y, desde luego, que todo lo que haya que mejorar se mejorará.

Y sí que les invito, que yo creo que lo hacen porque todos los grupos han estado allí, a que cualquier tema concreto que quieran a hablarlo directamente con los gerentes, a ver las facturas, a ver los contratos, a que les expliquen los detalles que hay.

Lo digo porque ha hecho algún comentario de algún detalle que no tengo ahora mismo la respuesta. ¿De acuerdo? Pero encantados, por supuesto, de explicar y, por supuesto, de corregir todo aquello que haya que corregir y que se ajuste de forma más adecuada a la normativa de contratación.

Sra. Tomás Bona: Sí, pues bueno, igual que nos ha pasado la información de la pregunta anterior, pues a mí me gustaría pedir también que nos pasase la información que le estamos diciendo, ¿no? ¿Cuántos convenios y contratos se firmarán en el año 2023 con medios de comunicación? ¿Con qué finalidad y con qué cuantía?

Sí, nos lo ha dicho, pero nos gustaría que nos mandase la información, si puede ser físicamente, porque es la mejor manera también para ver, porque usted me dice la cantidad, pero no me dice qué medio, no me da más información. Entonces, yo creo que es una labor que es la que tenemos que hacer y que está bien que nos pasen toda esa información, claro.

67. [VOX] ¿Qué sentido tiene que por parte de Zaragoza Turismo se esté patrocinando la organización de eventos deportivos cuando existe una sociedad municipal llamada Zaragoza Deporte, cuyo objeto social es, de forma resumida, la promoción del deporte en nuestra ciudad? [Cod. 7.888]

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, pues ya saben, conocen yo creo que de antiguo ya cuál es nuestra preocupación precisamente por evitar las duplicidades y, de alguna manera, la descoordinación entre las distintas Áreas municipales, no solo entre las Áreas municipales sino también con otras administraciones como el Gobierno de Aragón.

Pero bien, en este caso me voy a referir exclusivamente a los distintos Patronatos y Sociedades dependientes del Ayuntamiento y, en este caso concreto, a este contrato de patrocinio firmado entre Zaragoza Turismo y el Club de Atletismo “Corre en Zaragoza” para la organización de estas dos pruebas, la Maratón MANN-FILTER de Zaragoza y la 10 Km Zaragoza CaixaBank que se celebraron el mismo día.

Mire, tengo aquí la relación de todas las carreras que se han celebrado o que se van a celebrar en la ciudad de Zaragoza. Y la verdad es que me gustaría que nos explicara por qué, habiendo dos organismos dependientes del Ayuntamiento, en un caso la Sociedad Zaragoza Deporte y en otro caso el Patronato de Zaragoza Turismo, se está solapando la financiación, el patrocinio de estas pruebas.

Sra. Presidenta: No se solapan, sino que se complementan, que son acciones diferentes. Dentro del Plan Estratégico de Turismo de Zaragoza 2022-2026, en el eje estratégico dos, concretamente, que es el de destino experiencial, mejora y diversificación de la oferta, está uno de los objetivos específicos, que es el de reforzar los productos y los segmentos clave dentro de la oferta turística de la ciudad. Y uno de ellos es el deporte.

No solamente es en Zaragoza, sino que hay otras muchas ciudades que realmente ponen el foco en el turismo deportivo, que además va creciendo puesto que gracias a pruebas que son muy populares, como la que acaba de nombrar, más allá de pruebas profesionales, digamos, de diferentes equipos u organizadas por diferentes federaciones, la verdad es que atraen a mucho público.

Desde Zaragoza Turismo se llevan a cabo, por un lado, contratos de patrocinio deportivo y por otro colaboraciones en eventos. Cuando hablamos de contratos de patrocinio, pues, tenemos contrato de patrocinio con el Real Zaragoza, tenemos contrato de patrocinio con el Básquet Zaragoza. ¿Por qué? Porque en este caso llevan el nombre de nuestra ciudad, no solamente en sus equipos, sino que cuando salen a jugar fuera, a nivel nacional o internacional, pues hacen promoción y llevan nuestro logo, llevan nuestro nombre y llevan distintos medios de comunicación.

Por otro lado, participamos y apoyamos en la parte turística de pruebas como usted nombraba. Hablamos de la Maratón o hablamos de la Vóley Cup. Son pruebas que traen turistas a nuestra ciudad. Por tanto, por ese lado colaboramos con Zaragoza Deporte. Zaragoza Deporte tiene, digamos, la parte deportiva y nosotros la parte turística, que muchas veces tiene que ver también con la logística.

La prueba de la que usted hablaba ahora mismo, la Maratón, hubo muchos hoteles, cien por cien, llenos gracias a la Maratón. Llenos, además, no solamente de deportistas, sino familias y amigos de deportistas que vienen con ellos, que hacen turismo desde un día o incluso dos días antes y que para nosotros son muy importantes.

Este apoyo al deporte y a los eventos deportivos viene ratificado y apoyado por asociaciones como Horeca, por asociaciones como Cafés y Bares, es decir, por asociaciones del sector, que ya sabe que toda la promoción la llevamos a cabo siempre de la mano de ese sector privado, porque ven que realmente cuando organizamos desde la ciudad este tipo de eventos se genera mucho más turismo.

También decir que Zaragoza ha entrado en los últimos años, entramos en la Red de Destinos Inteligentes. Gracias a ello también hemos tenido apoyo de fondos europeos dentro de los planes de sostenibilidad del ministerio. Y sabe que todo esto lo llevamos de la mano de Segittur.

Y dentro, de hecho, de los fondos europeos tenemos unos fondos específicos para hacer un diagnóstico del plan de turismo deportivo y para fomentarlo. Por tanto, apostamos por el deporte no solo como ciudad, hablamos de la Ciudad del Deporte, hablamos de la capitalidad del deporte, sino también como atractivo turístico porque así se demuestra.

Sr. Calvo Iglesias: Digamos que no me ha convencido del todo. Ya comprenderá. Yo pienso que efectivamente la promoción del deporte, independientemente de que le reconozca que evidentemente la celebración de unas pruebas deportivas de esta entidad atrae turismo, yo entiendo que con la promoción que hiciera Zaragoza Deporte debería ser suficiente.

Y otra cosa es que ustedes efectivamente desde Zaragoza Turismo, el Patronato Zaragoza Turismo, se haga promoción, bien de acuerdo, pero no entiendo el patrocinio. Yo creo que el patrocinio de esta entidad para que celebre precisamente estos eventos deportivos debería realizarse única y exclusivamente por Zaragoza Deporte y así, digamos, no solapar esfuerzos y no duplicar gastos.

Sra. Presidenta: Muy rápidamente, porque sé que me he excedido en el tiempo, utilizamos canales completamente diferentes de comunicación desde Turismo que desde Deportes. Lo nuestro va enfocado a la parte turística y Zaragoza Deportes va enfocado a la organización y a la logística.

68. [ZEC] Sobre cuál es el motivo por el que se ha incumplido el reglamento orgánico municipal de acceso a la información, para disponer de copia de las solicitudes de subvenciones públicas del Cheque familiar conciliación 0/3 [Cod. 7.898]

Sra. Presidenta: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues estamos aquí con nuestra historia, que ya va siendo muy larga. Hicimos la petición en Comisión, hemos hecho la petición de manera formal, con una petición escrita, ustedes no nos contestaron en el periodo de los cuatro días que tenían para contestar, para decirnos si sí o no. Por lo tanto, entendíamos que se aceptaba la petición, porque además tenemos el derecho a disponer de esa información.

Hemos estado en el Patronato de Educación y Bibliotecas, nos fuimos sin la información porque no nos la quisieron dar, nos dijeron que había problemas, que no sé qué, que no sé cuántas, y nos fuimos sin la información.

Volvimos otra vez a ser llamados y fuimos a Morlanes. También nos fuimos sin la información, porque la información que obviamente nos querían dar, era muy poca y no tenía nada que ver con los datos que necesitábamos para poder analizar el motivo de estas ayudas.

Ustedes nos dijeron que estábamos pendientes de un informe jurídico que nos iba a llegar hace ya por lo menos unos 15 días, donde se nos hablaba sobre la protección de datos, que seguimos esperando ese informe jurídico.

Lo que es muy curioso es que cuando ustedes nos dicen que hay que proteger los datos, vemos que, por ejemplo, en temas como puede ser en mujeres víctimas de violencia de género sí que ustedes nos dan la información. Por ejemplo, en el Patronato del otro día nos dieron toda la información de todas las personas que habían pedido ayudas tanto a la educación para la concertada como para las escuelas infantiles privadas. Nos pasaron toda la información con todos los datos y resulta que justamente estas no nos las pueden dar. ¿Qué motivo hay? ¿Cómo puede ser que el informe jurídico sobre protección de datos no lo tengamos que, ya le digo, que no tiene ningún sentido?.

¿Cómo puede ser que nos digan que hay que proteger los datos cuando los datos de las mujeres víctimas de violencia machista no hay que protegerlos? Los datos de las mismas personas que pidieron las ayudas el año anterior no hay que protegerlos. Sin embargo, los datos de estos sí que hay que protegerlos.

Yo sé que están todavía en proceso de ver si se dan las ayudas o no. También es un tema de los que queríamos saber qué problemas habían tenido, no sé si es que era muy dificultoso el hecho de pedir esas

ayudas, pero es que ustedes nos están negando la información una y otra vez sin ningún motivo. O realmente es que hay un motivo muy gordo por el cual no nos quieren dar la información.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues no vea fantasmas donde no los hay. En ningún momento hemos incumplido el Reglamento Orgánico. En el último Consejo del Patronato de Educación y Bibliotecas, a la representante de Zaragoza en Común, que pidió copia literal en formato electrónico de las solicitudes recibidas, le informamos que son datos sensibles, que no se pueden proporcionar tal y como se solicitaban.

Pero es que ese mismo día, tanto yo, que soy la Vicepresidenta del Patronato, como el Gerente, les dijimos que tenían los datos a su disposición en el Patronato de Educación y Bibliotecas. Que a ustedes les resulte más cómodo llevárselos en un pincho, pues mire, no es nuestro problema. Tienen desde el primer día la información para ir a consultarla al Patronato.

Es verdad que les dimos un USB con los datos, con arreglo al artículo 16 del Reglamento Orgánico, excluyendo aquellos de carácter personal, procediendo a anonimizar, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos, porque son datos que van unidos a datos también de renta. La representante fue a recoger esta documentación que le preparamos, no la quiso, ella quiere los nombres y apellidos, y no quiso llevarse la información que, como le digo, estaba preparada.

Ante esa situación, lo que hicimos fue pedir a la Delegada de Protección de Datos un informe que, si no les ha llegado hoy, a más tardar les llegará el lunes, y que dice, en este sentido, que el expediente administrativo, tal y como se ha manifestado reiteradamente, se encuentra a disposición tanto de su grupo municipal como de cualquier otro que quiera ir a solicitarlo íntegramente en el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, donde puede acceder cualquier miembro de la Corporación Municipal.

También que, sin perjuicio de lo anterior y en atención a los criterios jurídicos expuestos, según el informe emitido por la Delegada de Protección de Datos, —como digo, está a punto de llegar— tiene a su disposición el listado de solicitudes de estas ayudas, constituyendo un archivo .xls incluido en un USB, de la totalidad de solicitudes presentadas, identificadas por número de expediente, DNI, renta, análisis técnico sobre la posible subvención a conceder, así como las observaciones en el caso de estar pendiente de subsanación esta ayuda que han solicitado.

En ese archivo, por supuesto, se ha respetado lo preceptuado en materia de protección de datos, con la anonimización de los datos sensibles en atención a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Reglamento General de Protección de Datos, conforme avala el informe. Como digo, si no lo han recibido hoy, estarán a punto de recibir.

Sra. Tomás Bona: La verdad es que tenemos todo el derecho a tener esa información, porque lo dice el artículo 15.1 y 15.3 del Reglamento Orgánico Municipal y, además, donde se dice también que lo tenemos que tener de forma física. Por lo tanto, tenemos todo el derecho a tener esa información. Esa información nos la dieron del año pasado y este año no nos la quieren dar. Por lo tanto, lo que usted está diciendo no es verdad.

Yo estuve justamente en esa reunión y nadie nos dijo qué datos podíamos mirar, nadie nos lo dijo, nos dijeron que nos darían un pendrive, que faltaba mucho tiempo, que no sé qué, y eso nunca llegó. Toda la información que estábamos pidiendo..., que incluso llegamos a decir, “miren, no nos den los nombres, pero sí denos la renta”. Si no nos quieren dar los nombres, nos dieran la renta. Pero es que no nos dan absolutamente nada. No nos digan que... Porque nos dan un número y no nos dan la renta.

Por lo tanto, el análisis que queremos hacer de qué personas acceden al cheque familia no se puede hacer. No se puede hacer ni por nombre, no se puede hacer ni por renta. Es que ustedes no nos quieren dar la información. Es que está clarísimo. Y llevamos más de un mes con este tema. Y no puede ser que nos den la información del año pasado con los nombres y con los DNIs de las personas y ahora nos digan que hay que anonimizarlo, que esto no se puede hacer, que esto no es el Reglamento Orgánico Municipal... No, no, perdone, es que se lo están saltando, ustedes se están saltando el Reglamento, nos lo tienen que dar físicamente, igual que dan la información de cualquier otra cosa.

Es verdad que del Volveremos tampoco, resulta que del Volveremos tampoco pueden dar bien la información. El otro día nos enteramos de que del Volveremos tampoco pueden dar ustedes la información porque, oye, los comercios que lo piden, pues es que no se puede dar esa información.

¿Y resulta que la información de otros sí? No tiene ningún sentido, hay información que claramente ustedes están tapando y, bueno, ya le digo que vamos a seguir insistiendo una y otra vez y tomaremos todas las medidas que sean necesarias para que esa información a la que tenemos todo el derecho del mundo a acceder, nos la den.

Y sabemos que tenemos derecho a acceder y sabemos sobre todo que tenemos la obligación, por supuesto, de que esa información esté dentro de nuestro grupo y no sacarla fuera, eso obviamente lo sabemos, eso lo tenemos muy claro, pero que tenemos todo el derecho de tener acceso a esa información está clarísimo.

Sra. Espinosa Gabasa: Por supuesto que tienen derecho, lo tienen, lo que pasa es que no lo quieren ejercer. Desde el primer día tienen la puerta abierta del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas para que ustedes vean lo que quieran íntegramente.

Pero es que además a ustedes, como he dicho, se les dio en un pendrive la información que se puede facilitar y no la quisieron. O sea, no diga que no, que es que lo tengo por escrito y se lo pasaré. O sea, que es que ustedes dejan aquí con una facilidad por mentirosa a la gente.

Es que ustedes quieren los nombres y los apellidos. Sencillamente. Y yo le digo que por protección de datos, porque va vinculados a la renta, no.

Oiga, es que ayer, según sus propias palabras, los datos de los vecinos de Zaragoza son muy valiosos y hay que protegerlos. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿En qué quedamos, señores de ZeC? ¿En qué quedamos? Que pueden ir desde el primer día..., por favor, pueden ir ustedes al Patronato de Educación y Bibliotecas o aceptar lo que se les dio el primer día, que es lo que se les puede dar. Si no lo quieren, pues mire, ¿qué quiere que le diga? Y les va a llegar el informe, como le he dicho, en breve.

69. [PSOE] ¿Van a instar al Gobierno de Aragón a licitar correctamente los comedores escolares? [Cod. 7.924]

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, Concejala. Es curioso, el otro día en la Comisión de Participación a mí no me dejó formular una alusión personal y aquí hay no dobles turnos, sino triples turnos de cinco minutos cada uno.

Bueno, después de casi cuatro años con una licitación caducada y de los numerosos problemas que las AMPAs vienen denunciando de forma recurrente en la calidad de los menús escolares, la noticia de un nuevo retraso en la licitación ha generado estupor e indignación en las familias.

El comedor escolar, como sabemos todos los que estamos aquí presentes, es un servicio complementario esencial que contribuye al desarrollo de nuestros hijos e hijas, ayuda a la conciliación de las familias, fomenta una educación en hábitos alimenticios saludables, contribuye a la convivencia del alumnado y compensa desigualdades sociales garantizando una comida digna al día a muchos niños y niñas que en su casa de otra forma no podrían tenerla.

Y aunque no sea directamente, como sabemos, una competencia municipal, también es verdad que en febrero, unánimemente, todos los miembros y grupos municipales de esta Corporación en Pleno municipal nos comprometimos a instar al Gobierno de Aragón a dotar de financiación y articular medidas para dar cumplimiento del acuerdo por unos comedores públicos de calidad y llevar a cabo el seguimiento conjunto del mismo en colaboración con los consejos escolares de los centros educativos.

Sin embargo, la realidad es que lo último que sabemos es que el TACPA tumbó parcialmente la licitación de los comedores escolares al Servicio Provincial de Educación de Zaragoza, porque, para sorpresa de nadie, el Partido Popular que gobierna esa administración lo había infrafinanciado.

En esta tesitura se va a tener más que probablemente que prorrogar las actuales condiciones a los alumnos sin disfrutar de línea caliente muchos de ellos o de instalaciones acordes.

Según hemos tenido noticia, hablando con miembros de la Plataforma de Comedores Escolares Dignos que se concentraron en la puerta del Servicio Provincial, un día 17 de abril fueron atendidos por la directora

del Servicio Provincial, doña María Jesús Cruz, y les comentó, en palabras de ellos, que de los cinco millones de euros anunciados para mejorar la calidad de los comedores escolares, sin embargo, esto no iba a ser una realidad, que se iba a llevar a cabo el tapar agujeros, no confirmando las aseveraciones de la Consejera Forniés cuando decía que esos cinco millones de euros se iban a destinar a la mejora de la calidad alimentaria.

Ante estas noticias y afirmaciones de la plataforma que nos han hecho llegar de comedores escolares y con la moción del Pleno del Ayuntamiento, que se aprobó por unanimidad por parte de todos los grupos municipales, les preguntamos si han instado al Gobierno de Aragón a agilizar dentro de lo posible esa licitación, si se han involucrado en esas reuniones que decían que iba a haber con la comunidad educativa para mejorar la calidad de los comedores y demás. Muchas gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muy bien, yo ciñéndome a la pregunta que es, ¿va a instar al Gobierno de Aragón a licitar correctamente los comedores escolares? Pues mire, la respuesta fácil y escueta es no.

Pero bueno, por darle una argumentación al respecto, le diré que nuestro marco constitucional, estatutario, legal y reglamentario contempla y establece las competencias del Estado, las Comunidades Autónomas, Municipios y Entes Locales, así como las relaciones administrativas entre ellos.

Y sobre el tema que plantea, como sabe y bien ha dicho, las competencias en materia de educación son atribuidas a la Comunidad Autónoma y las del Ayuntamiento se recogen en la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

El Ayuntamiento de Zaragoza, así como el resto de municipios, goza de autonomía municipal, pero también tiene tutela por el órgano autonómico en determinadas materias legalmente establecidas.

La dirección tutelar es de la Administración Autonómica, por lo que desde el punto de vista jurídico y procedimental no cabe lo que usted solicita, con independencia además de que consideramos que, aunque así fuera, el Gobierno de Aragón dispone de un personal técnico con suficiente capacitación y profesionalidad como para licitar correctamente los comedores escolares, y en todo caso, no nos correspondería a nosotros apreciar además cualquier posible defecto. Desde el punto de vista jurídico consideramos que no es posible.

Yo ya comprendo que cuando gobiernan ustedes en alguna institución no confían en sus compañeros porque para todo tienen, pero sí que deben de confiar en los técnicos y me parece muy feo eso, que el Partido Socialista no confíe en el trabajo de los técnicos. Y como en eso nos diferenciamos y nosotros confiamos plenamente en nuestros compañeros, en su capacidad y plenamente en el trabajo de los técnicos, pues como digo, aunque pudiésemos no lo haríamos.

70. [PSOE] Hace unas semanas la prensa recogió unas declaraciones en las cuales se les informaba que además del cambio de ubicación de las Casas Regionales, también estaban con el cambio del pasacalles de las Fiestas del Pilar, ¿a qué pasacalles en concreto se refiere y sobre todo que cambio quieren realizar? [Cod. 7.959]

Sra. Presidenta: Sí, tiene la palabra.

Sra. Cerdán Diago: Sí, la doy por reproducida.

Sra. Presidenta: Bueno, el pasacalles nos referimos al pasacalles que da inicio..., lo que llamamos el pasacalles del pregón, lo que da inicio a las fiestas.

No se refiere a un cambio estructural o de recorrido, sino a la temática de ese pasacalles que se está renovando. En estos momentos estamos organizando toda la programación de las Fiestas del Pilar y el pasacalles forma parte de este tema, de la programación, por lo tanto, sí, se está cambiando la temática.

Sra. Cerdán Diago: Vale, gracias por la explicación. Me alegro de que solamente sea cambio temático porque las noticias que estamos viendo últimamente con el tema de las Fiestas del Pilar, pues parece ser que va a haber bastantes cambios de lo que hemos vivido y que además nos enteramos a través de la prensa.

Quedan cinco meses para las Fiestas del Pilar y todavía no se ha convocado la mesa de trabajo de Pilares. Es algo que el año pasado nos dijo que era porque había elecciones, se pospusieron, pero este año ya no hay elecciones.

Y la verdad es que da que pensar. No creemos que sea culpa suya porque sería una forma de cambiar después de los cuatro años anteriores que ha tenido. Creo que más se viene al estilo de la señora Chueca que no cree en la colaboración ciudadana ni tiene intención de hacer unas fiestas populares con la aportación de los zaragozanos.

Por eso hoy aquí le solicito que convoque lo antes posible la mesa de trabajo de Pilares y a la hora de hacer esa programación que ya están preparando tengan en cuenta las peticiones que los ciudadanos le hacen en la misma.

Sra. Presidenta: Sí. Mire, la mesa de trabajo de las Fiestas del Pilar, el grupo de trabajo se convoca una vez que se tienen claras las directrices básicas de las Fiestas del Pilar. Tuvimos reuniones con la Delegación de Gobierno y con Subdelegación para tratar el tema de las Fiestas del Pilar y estamos a la espera de que nos llegue el Acta de la reunión. Por tanto, hasta que no tengamos claros todos los espacios, todas las directrices básicas con las que vamos a llevar a cabo las fiestas, no convocaremos el grupo.

No obstante —lo digo siempre en todos los grupos de trabajo— todas las entidades, todas las asociaciones que forman parte de estos grupos en cualquier momento del año, igual que el resto de artistas, de asociaciones culturales, pueden hacernos llegar propuestas.

Mi correo, el correo de la Gerente, en este caso de Zaragoza Cultural que es desde donde se gestionan las Fiestas del Pilar, a diario recibe un montón de propuestas culturales, como estoy convencida el resto de concejales de Cultura de otros ayuntamientos y, por tanto, también tenemos muchas propuestas de la gente de aquí, insisto, de asociaciones, propuestas de mejoras.

Entonces, aunque no haya grupo de trabajo convocado, hay propuestas, eso ténganlo claro, hay una continua conversación entre diferentes entidades, nombraba aquí las casas regionales, estamos hablando con ellos para ver también cuál es la solución ya no hay un convenio vigente, por tanto, se está trabajando aunque no se convoque ese grupo de trabajo tal cual. O sea que por ese lado no se preocupen que estamos trabajando en ello. Lo convocaremos cuando haya de verdad temas a tratar más concretos.

Es verdad, este año, no es que vaya a haber grandes cambios que decía usted, yo creo que no va a haber mucho gran cambio porque hace ya unos años que hemos apostado por la descentralización, que creo que fue el cambio más importante. Y es verdad que este año las fechas son muy malas, por eso estamos hilando muy fino para la organización, porque, como saben, el último día de fiestas cae todo allí, porque es día 13. Entonces, este año es muy complicada la organización de las Fiestas del Pilar y, en ese sentido, llevan meses trabajando ya todos los técnicos.

71. [PSOE] Ante las próximas obras en el entorno de La Romareda, ¿qué piensan hacer con el espacio bebé? ¿Va a continuar allí o se lo van a llevar a algún otro equipamiento municipal? [Cod. 7.960]

Sra. Cerdán Diago: Sí, la doy reproducida nuevamente.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, pues como saben, el año pasado ya, en abril del 2023, por parte del Consejo de Administración de Zaragoza Cultural, y se llevó a Gobierno en mayo del 2023, el dejar sin efecto el encargo que tenía la sociedad Zaragoza Cultural para la gestión del procedimiento de licitación y posterior ejecución y supervisión de esa concesión administrativa.

Trabajábamos entonces con la posibilidad de que desde entonces el Área que ahora es de Políticas Sociales llevaran a cabo una concesión o el formato que ellos crean oportuno para prestar ahí un servicio, porque es verdad que el carácter cultural, es verdad que lo tenía, pero era menor que el trasfondo que realmente tenía más que ver con el tema de educación y social en ese momento.

Entonces, es verdad que desde Políticas Sociales están estudiando el tema y en este Área, como digo, todavía no.... Vamos, que no estamos llevando esa gestión, la están llevando desde Políticas Sociales. Entiendo que ahora, no lo sé..., pensarán también o estarán pensando también la afección que pueda tener por parte de las obras de la Nueva Romareda, que no sé si existe afección o no directamente a esa parte, pero como digo no tengo información a ese respecto.

Sra. Cerdán Diago: Muchas gracias. Por lo menos su respuesta concuerda con la que ella me dio en su día, pero es que resulta que desde Políticas Sociales la Consejera nos dice que ella no dispone de ese espacio porque ustedes no se lo han transferido. O sea, que sigue dependiendo de Zaragoza Cultural y que, por lo tanto, ellos no tienen capacidad de hacer ni de gestionar un espacio que todavía no disponen el permiso para poder hacerlo.

Con lo cual, entre un Área y otra, un espacio que ha sido relevante, que también ha sido premiado, que se dedicaba precisamente a los niños, que lamentablemente en la ciudad los niños de 0 a 3 años tampoco tienen muchos sitios donde poder acudir, como era este Espacio Bebé, pues no sabemos dónde está. Sí que sabemos que está ahí, en la zona de La Romareda, pero no sabemos qué Área lo tiene que gestionar ni qué piensan hacer con ese espacio.

Entonces, por favor, póngase en contacto con su Consejera. Ya sé que trabajan en la transversalidad y todo esto, pero la realidad es que entre una y otra no nos llegan a decir quién tiene ese equipamiento municipal y quién lo gestiona. Entonces, por favor, aclárenoslo.

Sra. Presidenta: No lo tiene Zaragoza Cultural, le corrijo, lo que le habrá dicho la compañera, es que depende todavía del Área, no está desafectado del Área de Cultura, pero no de Zaragoza Cultural. Está desafectado de Zaragoza Cultural, se dejó sin efecto la encomienda que tenía la sociedad y, como digo, trabajábamos con Políticas Sociales para darle el contenido.

Insisto, ahora no le puedo dar más información porque veremos realmente el futuro servicio que allí se va a prestar, pero sería de la mano de Políticas Sociales. Eso es en lo que hemos estado trabajando estos meses.

Sra. Cerdán Diago: Pues entonces sigue estando desde el Área de Cultura, pero lo van a llevar con Políticas Sociales, estilo La Harinera.

Sra. Presidenta: Madre mía, estilo Harinera. Harinera es un equipamiento cultural en el que temporalmente, en la tercera planta, los Servicios Sociales de San José, mientras no tenían otro espacio, están ahí. O sea, que no tiene nada que ver. No tiene nada que ver, Harinera. Lo que le digo es que se estaba trabajando en un proyecto desde Políticas Sociales para utilizar ese equipamiento. A día de hoy...

Sra. Cerdán Diago: Vale. Van a cambiar el uso y le van a hacer programación desde el Área de Cultura, desde Zaragoza Cultural...

Sra. Presidenta: En Harinera no vamos a cambiar el uso.

Sra. Cerdán Diago: ... con Políticas Sociales. O sea, es...

Sra. Presidenta: No vamos a hacer eso en el Espacio Bebé, que no tiene nada que ver.

72. [VOX] ¿Cuál es el coste de la edición por parte del Área de Cultura, Educación y Turismo del libro "La Lonja. La ciudad de los mercaderes", su propósito y alcance? ¿Considera que es el formato más adecuado de promoción cultural y turística de la ciudad? [Cod. 7.961]

Sra. Presidenta: Sí, adelante.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, pues periódicamente recibimos en el grupo municipal, como supongo que sucede en el resto de los grupos municipales, recibimos algún tipo de publicación hecha desde el Ayuntamiento de las distintas exposiciones que se hacen, catálogos de exposiciones.

En este caso hemos recibido esta, a la que me refiero, "*La lonja, la ciudad y los mercaderes*", que es un libro muy bien encuadernado, es un libro precioso, debo reconocerlo, y me parece magnífico. No pongo en duda su calidad, al revés, la celebro y la alabo.

Por cierto, señora Cerdán, en la portada del libro tiene usted uno de los cuadros más famosos de Zaragoza, que está dibujado, este no es pintado, sino dibujado, de Anton Wyngaerde, que está hecho desde el Balcón de San Lázaro, precisamente desde el Monasterio de San Lázaro. Hay unas páginas más adelante, de un siglo más tarde, el cuadro también de Juan Bautista Martínez del Mazo, también hecho desde la misma ubicación. Bueno, era un monasterio importante, el Monasterio de San Lázaro, mucho más grande que los pocos restos que quedan ahora mismo en el Balcón. Pero bueno, me estoy yendo del tema.

Le preguntaba por el coste del libro, el número de ejemplares, cuánto nos ha costado al Ayuntamiento y, sobre todo, la segunda parte de mi pregunta, en donde le pregunto si considera que es el formato más adecuado de promoción cultural.

Lo digo porque el alcance que tienen en la distribución de estos libros es realmente escasa, nos llegan, entiendo, que a muy pocas personas, de los 700.000 habitantes que tiene la ciudad les llegarán a muy pocos ciudadanos. El hecho de que nos haya llegado al grupo municipal unos cuantos ejemplares, a lo mejor, pues eso, nos lo llevamos los concejales a nuestra casa y ahí se quedan, lo ven nuestros familiares y poco más.

Yo lo que sí que le sugeriría en los tiempos que corren, en los tiempos de los medios audiovisuales, que sería mucho más rentable para el Ayuntamiento y para la ciudad si este tipo de libros los enfocaran desde el punto de vista audiovisual.

Es decir, o bien un documental de los que se pueden distribuir luego a través de Internet, de los que se pueden visionar incluso en salas cinematográficas, como el reciente documental que se ha emitido sobre Hispanoamérica, o simplemente que este mismo libro lo editaran ustedes en formato PDF y que se pudiera compartir a través de Internet.

Yo creo que sería una forma de ahorrar, o si no quieren ahorrar, desde luego, y el mismo dinero que les cuesta la edición del libro lo destinan al formato audiovisual, al formato documental, pongamos por caso, desde luego, el alcance que tendría sería muchísimo mayor, infinitamente mayor que el que tiene en formato de libro, aun reconociendo, insisto y alabando, la extraordinaria calidad de este libro y de las fotografías que incluye, que son magníficas, ya se lo digo. Pero esto mismo en forma de documental se podría difundir enormemente.

Sra. Presidenta: Sí, yo no le niego que un documental podría ser interesante. Acabamos de presentar en el Festival de Saraqusta el que se ha rodado de San Pablo, fruto de la investigación y de los trabajos de planimetría que se han llevado a cabo con el voluntariado de la UNESCO por parte del Departamento de Arqueología de este Ayuntamiento. Y luego se hizo un documental al respecto porque se consiguió..., muy interesante y poder utilizar esas imágenes. Es verdad que ese era un proyecto audiovisual y a raíz de ahí se hizo ese documental.

No le digo que no sea compatible y, por supuestísimo, yo creo que La Lonja merece documental, película, libros ya tiene y novelas, quiero decir. Y lo merecería, pero es verdad que este es el catálogo de la exposición. Es el catálogo de una exposición. El coste total ha sido de 9.548'90 euros. Las fotografías costaron 955'90 euros, el diseño 2.544 euros y la impresión 6.049 euros.

La realidad es que en este caso es verdad que tenemos la exposición, pero realmente lo que se trata es de promocionar y divulgar un estudio científico que ha llevado a cabo la profesora Gómez Urdañez. Ya editamos un libro con su estudio, porque la profesora Gómez Urdañez es la primera que fue capaz de reconocer todas las caras de todos los medallones, y no es la expresión, perdón, pero ya me están entendiendo que aparecen en el exterior de La Lonja,... Y presentamos en su día un libro.

Y en este caso, es verdad que los catálogos de las exposiciones, en este caso, se vende, vale 20 euros el catálogo, y tiene realmente, como otros catálogos que vendemos, tiene realmente una venta muy adecuada, porque en este caso, insisto, no solamente es la historia de la exposición, sino que estamos hablando... Usted encontrará la palabra adecuada que tiene el catálogo ahí. Tondos es la palabra, muchas gracias. Y que tiene, como digo, un fin de divulgación científica.

Insisto, el audiovisual puede ser perfectamente compatible, pero estos catálogos se venden. Es una obra, en este caso, que va más allá de la exposición. Es un estudio científico y es la historia de La Lonja, que además invito a descubrir porque realmente es muy interesante.

Aprovecho para decir también que hay visitas guiadas dentro de la exposición. Si pueden, hagan una de las visitas guiadas porque realmente hay anécdotas, hay historias que solamente a través de la visita guiada se pueden conocer.

Por tanto, por esos 9.548 euros, que insisto, luego algunos se recuperan porque se venden al precio de 20 euros, yo creo que realmente es una publicación que merece la pena hacer porque es nuestra historia, es nuestro legado y es un apoyo a una investigación científica que de esta forma se la podemos hacer llegar a todo el público.

Pero, insisto, me parece bien la idea de un documental, pero no niego el catálogo. Tenía aquí, además, que justo el otro día escribió el profesor Domingo Buesa en el periódico respecto a la exposición y al catálogo, que lo nombra tal cual.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

73. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Ortiz Ortiz: El ruego es sobre la necesidad, no sé, creo, en esta Comisión de ser elegante y tener guante de seda. Cuando ha mencionado la Concejala Delegada a los líos entre compañeros cuando se gobierna entre Administraciones, en este caso el PSOE, nosotros tenemos la elegancia suficiente para no hablar de la modificación del decreto de estructura por la cual se penalizaba a sus concejalías delegadas.

Por lo tanto, nosotros desde el Grupo Municipal Socialista el ruego va encaminado a que, por favor, hablemos de políticas públicas y no de política orgánica o de la que sea, que se hable de política buena. Y que si creen y consideran que no tienen competencias en temas de comedores escolares, el Ayuntamiento de Zaragoza, cuando haya una moción en el Pleno, no voten sí por quedar bien, voten abstención por coherencia. Y si no, pónganse a gestionar e insten al Gobierno de Aragón a hacer los deberes. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues bueno, nosotros contestaremos, diremos, votaremos lo que consideremos, pero oiga, qué piel más fina que tienen, de verdad, ¿eh? En fin, para nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y ocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer